EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXIV

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Capital: un mes. . . 1 peseta
Fuera: trimestre. . 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Miércoles 3 de Enero de 1906

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 6.852

Primer aniversario

de la

Srta. Felicia Enríquez Gallo

que falleció en Palencia

el día 4 de Enero de 1905

después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Todas las misas que se celebren mañana 4, en la iglesia de San Miguel y Nuestra Señora de la Calle y el 5 en San Lázaro, serán aplicadas por el alma de la finada.

El Ilmo. Sr. Obispo de Palencia, concede 50 días de indulgencia, en la forma acostumbrada.

Dr. Alvarado

Consulta de enfermedades de los ojos

Martes, jueves y domingos, de once á una y de tres á cinco.

Barrionuevo, 29, piso 2.º.

Tostadillo

El mejor regalo para Navidad.

Este rico vino, marca *San Román*, se vende en la calle de los Soldados, número 4.

VINO

Superior tinto y clarete, en la bodega de D. Ladislao Pulgar, Calle Mayor Antigua, 124; Portillo de D.ª María, á 30 céntimos litro.

El lavadero

Sobre este importante proyecto nos habló el alcalde saliente Sr. Hurtado en la sesión del día 1.º del corriente, manifestando que el asunto estaba en la última tramitación y que pronto se resolvería por la jefatura de Obras públicas, y así ha sido en efecto, pues en el *Boletín oficial* de hoy, se publica la siguiente Circular del señor Gobernador civil:

«Se ha presentado en este Gobierno civil el proyecto de lavadero público cubierto para esta ciudad, acompañado de la petición de autorización para derivar del río Carrión veinte litros de agua por segundo con destino al mismo, entre el Palacio Episcopal y el Instituto de segunda enseñanza.

La toma se hará por medio de tubería desde el río hasta el emplazamiento del lavadero, atravesando los terrenos que se indican en el plano general que acompaña el proyecto y la carretera de circunvalación, dando salida á las aguas después de utilizadas á lo largo del paseo de ésta para verterlas en el río cerca de Puentecillas.

»Se solicita también la imposición de servidumbre forzosa sobre estos terrenos y al fin citado.

»Y para que las Corporaciones y particulares que se crean perjudicados con las citadas autorizaciones puedan formular las reclamaciones que estimen oportunas, se hace público por medio del presente anuncio para que en el término de treinta días que señalan las disposiciones vigentes, á contar desde la fecha de inserción en el periódico oficial, puedan presentarlas ante este Gobierno, quedando de manifiesto en la Jefatura de Obras públicas y á disposición de las personas que quieran examinarlos, los documentos que constituyen el proyecto y expediente de concesión é imposición que se solicitan».

Expira, pues, el plazo para las reclamaciones el día 3 del próximo Febrero, y fundadamente creemos no ha de hacerse ninguna por el servicio que reportará obra tan necesaria como de la que se trata y que desde hace tantisimo tiempo está reclamada por esas infelices mujeres, que ganan el sustento sufriendo los rigores de un sol abrasador en el verano y las inclemencias de un tiempo como el del invierno en este país.

Poco queda ya para que veamos realizodo un proyecto que en multitud de ocasiones se sometió al Ayuntamiento y que nunca, como ahora, se han afrontado los muchos inconvenientes que se ofrecían para conseguirlo.

CARTA DE MADRID

2 de Enero de 1906

Sr. Director:

El día ha amanecido lluvioso y ha continuado así dando esto motivo á que los círculos políticos se vean bastante desanimados.

Entre los pocos concurrentes á los mismos se ha continuado discutiendo las cuestiones relacionadas con el asunto de la reforma del Código militar, que según algunos habrá de tener resolución en el Consejo de ministros que en estos momentos se halla reunido en la Presidencia.

Sin embargo, de esto, el Gobierno ha declarado hoy por boca del señor ministro de la Gobernación que este asunto sigue todavía aplazado y que el Consejo no se ocupará para nada de él á menos que el general Luque no aborde resueltamente la cuestión.

De lo que si se ocupará es de la constitución de los Ayuntamientos que según el propio ministro señor conde de Romanones se ha realizado en toda España sin grandes incidentes, mostrándose el conde muy satisfecho de su obra.

El que no lo está tanto es el señor marqués de la Vega de Armijo que no puede olvidar el desaire que ha sufrido en el nombramiento de alcalde de Córdoba; pero al fin y al cabo todo llegará á arreglarse, pues según declaraciones del Sr. Moret aunque este asunto de la dimisión se halla en el mismo estado, cree que el presidente del Congreso retirará la dimisión presentada.

Los señores presidente del Consejo y ministros de la Gobernación y de Fomento han celebrado una conferencia, respecto de la cual se han mostrado muy reservados.

Nos consta que en el Consejo de hoy no se ocuparán los ministros de la cuestión miliar, si no provoca el debate el general Luque.

En una conferencia que han celebrado hoy los Sres. Moret y García Prieto, se supuso que se habría tratado del asunto, pero según luego se ha confirmado se limitaron los conferenciantes á ultimar detalles de la boda de la Infanta.

S. M. el Rey ha firmado hoy los siguientes decretos:

Nombrando delegado de Hacienda de Jaen á D. Clemente Ibarra, que lo era de Guadalajara.

Id. de Guadalajara á D. José Perea Eulate, que lo era de Ciudad Real.

Id. de Ciudad Real, á D. Francisco Prat Varela, que lo era de Jaen.

De Barcelona nos telefonean que el tiempo es lluvioso y frío.

—El gobernador civil señor duque de Bivona ha visitado el cuartel de la guardia civil.

—Los conservadores de Vich han telegrafiado al ministro de la Gobernación pidiéndole que anule el nombramiento de alcalde recaido en D. Florencio de Riera, por ser este afecto á los regionalistas.

Se ha celebrado hoy en la Nunciatura el banquete en honor del cardenal Spínola. Este ocupó una de las presidencias y la otra el cardenal Casañas.

Al banquete que fué de doce cubiertos asistieron el Nuncio de S. S., el obispo de Sión, el Dr. Guisasola, arzobispo electo de Valencia, el ablegado apostólico, el alto personal de la Nunciatura y el Sr. Ibarra,

La conversación recayó en el consistorio que se celebrará el próximo mes de Marzo, y en el cual parece será elevado al cardenalato monseñor Rinaldine, Nuncio de S. S. en Madrid.

El Dr. Spínola devuelve hoy las visitas que ha recibido estos días, pues piensa regresar mañana á Sevilla.

Al entrar los ministros en Consejo han hecho las siguientes manifestaciones:

Los Sres. García Prieto, Concas y Gasset, dijeron que llevaban algunos expedientes.

El ministro de Instrucción manifestó que ha presentado al Consejo de Instrucción el proyecto de reglamento de disciplina escolar, derogando el decreto de 1904 y los anteriores.

Dicho proyecto está en armonía con el proyecto presentado al Senado referente á autonomía universitaria.

Vigoriza la autoridad de los claustros, dando flexibilidad á su aplicación según las circunstancias.

Le acompaña una disposición transitoria que le da efectos retroactivos.

Mantiene la línea divisoria entre los poderes legislativo y reglamentario.

El ministro ha declarado además que no hará por decreto las reformas que deban hacer las Cortes.

El general Luque ha dicho que no provocará la cuestión militar hasta que la tenga ultimada el ministro de Gracia y Justicia.

El ministro de Estado; hablando de la cuestión marroquí, manifestó que la prensa europea ha adoptado una actitud belicosa que considera injustificada.

En las conferencias que he celebrado con los diplomáticos—ha añadido—percibo deseos de armonía.

Ha negado que el Sultán haga obstrucción y que en la conferencia lo represantará solo el Mokrí.

El conde de Romanones ha dicho que el Consejo será preparatorio de los trabajos que se presentarán á las Cortes.

El Sr. Santamaría de Paredes ha negado que el subsecretario de Instrucción D. Martín Rosales le haya presentado la dimisión por escrito.

Menchet

Extranjero

WASHINGTON.—El departamento de Estado ha sido informado de que las dificultades que eran de temer entre Colombia y Venezuela serán probablemente allanadas.

El Ministro de China ha notificado á Mr, Root la partida de la comisión imperial china que llegará á Washington hacia el 21 del presente mes, otra comisión se trasladará á Europa y también se detendrá en Washington.

El ministro ha explicado que el envío de esas comisiones obedecía al deseo de seguir el ejemplo del Japón y de proceder aprovechando las mejores ideas extranjeras susceptibles de ejercer acción en la civilización china.

Las comisiones estudiarán los métodos políticos, navales, pedagógicos é industriales de los paises extranjeros.

Durante la pasada semana, las exportaciones de oro se han elevado á 250.000 dollars, y las de plata á un millón trescientos setenta y tres mil dollars.

SAN PETERSBURGO.—Se han recibido en esta capital las siguientes noticias:

De Bakhmon, telegrafían que el movimiento revolucionario señalado en el ferrocarril de Ekaterinoslan se concentra sobre la ciudad de Bakhmon.

Las estaciones del ferrocarril están en poder de los revoltosos, á los cuales se han unido los aldeanos de varios pueblos, situados en las cercanías de la línea.

Bakhmon, ha sido declarado en estado de sitio.

El general Sandresky ha sido nombrado gobernador.

Las tropas enviadas al teatro de los desórdends han recibido aviso de apoderarse inmediatamente por la fuerza de las estaciones de Grichyns, Orodieuka, Jacino, Votaia, Gorlowka y Kramatovskaia.

Del mismo modo deben asegurar las personas de los Delegados del Comité revolucionario.

Dicen de Kalouga que las autoridades han decretado el estado de protección reforzada para la ciudad y la provincia,

De Kharkow comunican que el día ha transcurrido en calma.

Una parte de los delegados de los empleados del ferrocarril que han tomado parte en la huelga, han recibido notificación de la suspensión de sueldo.

Dicen de Vladimiro que la ciudad y el distrito de Kasroff han sido reforzados militarmente.

BRUSELAS.—A propósito de la reunión de los cinco cardenales franceses, dice *El Siglo XX*.

El secreto de las deliberaciones de esa asamblea ha sido sigilosamente reservado, pero el secreto de los acuerdos tomados ha sido guardado con menos escrupulosidad.

La elevada posición del corresponsal circunstancial que nos las envía desde París, garantiza su absoluta autenticidad.

He aquí la carta de ese corresponsal:

Los cinco cardenales franceses se reunieron en el arzobispado de París bajo la presidencia del cardenal Richard y por unanimidad se adoptaron tres decisiones:

1.º Esperar antes de formular opinión alguna á que se publique el reglamento de administración pública, que propondrá el Gobierno, cuya publicación debe tener lugar en los primeros días de Marzo.

2.º Negarse en absoluto á someterse á todo reglamento, si esto, bajo cualquier forma, tendiese á poner trabas á la libertad del Padre Santo en la elección de obispos.

3.º Después de la publicación del reglamento, se celebrará una asamblea general de todos los obispos de Francia en París, y no en Roma, según se había dicho.

PRESAGIOS

Según todas las señales, con el año nuevo, comienzan las vicisitudes más graves que aguardaban á este ministerio, perque ha pasado el compás de espera de los presupuestos.

Las prisas por legalizar la situación económica han hecho que se mantengan en estado latente cuantos peligros amenazaban á esta situación, por dentro y por fuera.

Por eso ha sido posible paliar los peligros interiores, tapando las grietas que se le abrían con tirones de la levita en el banco azul y alguna corrección que otra en el *Diario de las Sesiones*.

Pero ha llegado al fin el momento de decidirse y hay una voz misteriosa que grita al Ministerio allá en lo íntimo de su alma, como la sombra del comendador: «ó con él te perderás ó te salvarás con él».

Casi todos los periódicos de Madrid, no siendo *El Imparcial* y *El Diario Universal*, los más netos ministeriales, todos los demás convienen en que nos encontramos, al presente, retrotraídos á los primeros días de hacerse la combinación ministerial, enhiestas todas las dificultades que impidieran la continuación del Sr. Montero Ríos en el Poder, y en pie todos los obstáculos que amenazan la vida de este Ministerio.

Y así entramos en el nuevo año con un Ministerio amenazado de muerte por una porción de circunstancias, y con tales bríos que llega hasta confesar, poco más ó menos. que España no tiene real y verdadera independencia por sí, puesto que solamente la conserva por la condescendencia de las naciones poderosas.

Y á todo esto, periódicos tan demócratas, progresivos y demás, como *El Liberal*, no encnentran más recurso para excitar á los gobernantes y gobernados á la cordura, que el juicio que pueden formar de nosotros las demás naciones ante las que nos vamos á presentar en la próxima Conferencia internacional y en las cercanas nupcias regias.

Es el eterno argumento de nuestros progresistas: las demás naciones.

En otros tiempos, ominosos y menguados para esas gentes del moderno progresismo, nos ocupábamos en ser grandes para nosotros y por nosotros, sin temer para nada la censura de las demás naciones, ni buscar su aplauso,

M.C.D.2022

Sin embargo, entonces no ya aplauso sino admiración, respeto y aun temor inspirábamos á esos mismos países que, gracias al progreso de los tiempos hoy sólo nos inspiran respeto y hasta miedo, con las que pagamos y correspondemos á su desdén.

La verdad es que, como dicen los Quintero en *Amor que pasa*, «¡el progreso hace cada mamarracho!» el progreso de los progresistas, se entiende.

Nada menos que un siglo entero luchando tenaces y decididos por ese progreso decantado, y al final de la jornada nos encontramos casi sin Gobierno, hambrientos y desarrapados y temblando de que los países extraños y poderosos nos vean las carnes flacas y macilentas de esta nación que ha disipado sus más espléndidos y juveniles encantos en las orgías de la libertad.

Menos mal que para consuelo de tantos males, tendremos la desdeñosa benignidad de los grandes países y no tardaremos en tener la protección desinteresada de alguno de ellos, como Inglaterra, cuyo desinterés para ajenas protecciones ya hemos tenido tiempo de apreciarlo en su larga historia.

Respecto á los puntos de la campaña política que en el pasado año desarrollaron nuestros gobernantes, no puede ser menos halagüeño, pero los auspicios con que empezamos en el año nuevo no son los más tranquilizadore.

REALES COLEGIOS PARA HUÉRFANOS

y pensionistas del Magisterio de España

En la entrevista concedida por el conde de Romanones á petición de la real Sociedad de una Comisión de ésta con otra de la Asociación Nacional el 26 del pasado, el secretario de dicho ministro, entregó á los comisionados de ambas entidades un escrito que refleja exactamente la actitud del conde de Romanones acerca de los reales Colegios.

El escrito dice como sigue:

«Cuando recibí la primera visita de representantes de la real Sociedad fundadora de Colegios de huérfanos del Magisterio, le presté gustoso mi apoyo sin mirar más que al objeto benéfico que perseguía. Buscaba algo favorable al profesorado, y ello era bastante para que yo la ayudase.

Cuando más tarde me visitaron representantes de la Asociación Nacional, creí entender que los trabajos de la real Sociedad comprometían intereses del Magisterio público y, sobre todo, que podían ser motivo de que la Asociación Nacional se disgregara. A fin de evitar los posibles daños que me anunciaban, los autoricé para que prohibieran á las Asociaciones provinciales que ingresaran en la real Sociedad como medida provisional y en tanto que yo estudiaba la cuestión, las aspiraciones de unos y otros y los medios de armonizarlas.

Hecho este necesario estudio, para yo proceder con entera imparcialidad, resulta lo siguiente:

1.º Que la real Sociedad busca la fundación de colegios para huérfanos de todo el profesorado, desde los catedráticos de Universidad á los maestros y profesores de escuelas públicas y privadas, y que en esa Sociedad puede ingresar voluntariamente todo maestro que quiera y puede salir cuando lo tenga por conveniente.

2.º Que la Asociación Nacional busca la fundación de colegios de huérfanos para el Magisterio público de primera enseñanza solamente, con exclusión de todas las demás clases del profesorado.

3.º Que las aspiraciones del Magisterio público de primera enseñanza puedan tener satisfacción, ya dentro de la real Sociedad, modificando los estatutos de común acuerdo, para que sean atendidas algunas de las justas observaciones de la Asociación Nacional, ó bien en un colegio especial que funcione con independencia de los primeros, y aunque éstos existan.

4.º Que en la Junta directiva de la real Sociedad hay una mayoría de maestros auxiliares de escuelas públicas, por lo cual no es de esperar que vaya en daño del Magisterio público, pues esos dignos compañeros sabrán evitarlo si hubiese algún peligro.

5.º Que de ir contra la real Sociedad se causaría un daño evidente al profesorado de Institutos y Normales, á inspectores, secretarios de Juntas, profesores privados, etc., sin ventaja alguna para el Magisterio público de primera enseñanza, pues, como queda dicho, puede ver realizadas sus aspiraciones dentro de esa misma Sociedad y además fuera de ella, pues ambas instituciones proyectadas no son incompatibles.

6.º Que debiendo constituirse en provincias Juntas representativas de la real Sociedad con elementos de las diversas clases del profesorado, es decir, con profesores de Escuela Normal, con inspectores, con maestros públicos y privados, no pueden desarrollar esa misión las Juntas directivas de las Asociaciones de maestros públicos adheridas á la Nacional, ni por su organización exclusivista, ni por su misión que es más amplia. Por eso conviene que esas asociaciones funcionen con entera independencia y apartamiento de la real Sociedad.

7.º Que como ministro de la Gobernación, jefe de las instituciones de Beneficencia de España, estoy en el deber, que cumpliré lealmente, de alentar todas las fundaciones de carácter benéfico, sin que pueda autorizar que en mi nombre y mientras sea ministro, se creen obstáculos á ninguna de las existentes ó proyectadas.

Por todo lo dicho procede:

1.º Estudiar los Estatutos de la real Sociedad y ver si modificándolos en favor del Magisterio público de primera enseñanza, hay medio de satisfacer las aspiraciones de la Asociación Nacional dentro de la real Sociedad.

2.º Si esto no fuera posible, procede declarar á todos los maestros públicos en plena libertad y sin coacción alguna por mi parte, para inscribirse en la real Sociedad, sin perjuicio de llamarlos á la Asociación Nacional cuando ésta ultime sus proyectos.

3.º Precede mantener la recomendación de que las actuales Asociaciones provinciales no ingresen como tales Asociaciones en la real Sociedad, sin perjuicio de que los maestros públicos acudan á las Juntas provinciales que la real Sociedad forme, entren en ella, secunden sus trabajos y coadyuven al éxito como lo tengan por conveniente.

En todo caso, y de no haber unión, desautorizo todo trabajo que se haga en adelante en mi nombre contra una de las dos instituciones proyectadas, y pido á todos que cese la actual lucha por el bien del mismo profesorado.»

Los comisionados de la real Sociedad propusieron á los de la Nacional que presentaran por escrito un resumen de sus deseos, para que, estudiado por la Junta directiva, resuelva sobre él lo que estime más justo y beneficioso para el Magisterio.

Lo que comunica esta real Sociedad á los maestros y profesores de España, para que en su virtud obren como en sus conciencias y leal saber y entender estimen conveniente á sus intereses, al bien de sus hijos y al de la clase en general.—*La Junta directiva.*

Los Jurados

Verificado el sorteo de los señores Jurados que han de conocer de las causas que se hallan en estado de someterse á su deliberación en el cuatrimestre próximo, ha correspondido á los siguientes:

PARTIDO DE CERVERA

Cabezas de familia

D. Vicente Ruiz Bedoya, Ligüerzana; Francisco Labrador Martín, Mudá; Ezequiel Santos Henares, Payo de Ojeda; Francisco García Argüeso, Aguilar; Anastasio Alberdi Ladorraga, Aguilar; Benigno García Ramos, Aguilar; Domingo Isla Cabeza, Cervera; Juan Pérez Fraile, Cervera; Teodoro Gómez Cuena, Cervera; Feliciano Merino Diez, Cervera; Pedro Iglesias González, Prádanos; Pedro Fuente Pérez, Prádanos; Eugenio Bartolomé Ruiz, Prádanos; Anacleto Ruiz Gómez, Pomar; Manuel Estébanez Rojo, Villallano; Simón Amo Millán, Villalano; Anastasio Vega Julián, Resoba; Miguel Montes Salvador, Barruelo; Nicomedes Pérez Diez, Barruelo; Leocadio Herrero García, Arbejal.

Capacidades

D. Vicente García Barriuso, Valdegama; Waldo Merino González, Cervera; Matías Morante Martín, Lores; Carlos Barreda Blanco, Barruelo; Agapito Pérez Cabeza, Barruelo; Blas de Torices Gómez, Redondo; Juan Pardo López, Aguilar; Sabas García Doce, Perazancas; Martín Fuente Lores, Polentinos; Félix Bartolomé Valles, La Vid de Ojeda; Valentín Martín Salvador, Vergaño; Casimiro Santos Corral, Santibáñez de Ecla; Julián Medrano Pérez, Prádanos; Gumersindo Matabuena García, Prádanos; Felipe Diez y Diez, Verdeña; y Demetrio García Sierra, Vidrieros.

Supernumerarios

Cabezas de familia

D. Patricio Izquierdo de la Fuente, Palencia; Mariano Lantada Guerra, Palencia; Nicolás Lomas Alvarez, Palencia; y Braulio Lanchares Dueñas, Palencia.

Capacidades

D. Lino Pérez Antón, Palencia, y Nazario Pérez Juárez, Palnecia.

***

PARTIDO DE FRECHILLA.

Cabezas de familia

D. Lucio Pajares Aguado, Paredes; Simeón Pérez Herrejón, Paredes; Telesforo Garrido Peral, Capillas; Manuel Sánchez Blanco, Capillas; Arturo Llera Téllez, Boadilla; Jacinto ¿Prieto Tejerina, Villarramiel; Manuel Aparicio Tejerina, Villarramiel; Alejo Tadeo Guerra, Villarramiel; Martín Rodríguez Matía, Fuentes; Cayetano Segoviano Alonso, Fuentes; Juan Pajares Pajares, Fuentes; Isidoro Cuevas Alegre, Mazariegos; Tarsillo de Cea Primo, Mazariegos; Pelayo Lagunilla de la Guerra, Paredes; Pedro Diez Márcos, Paredes; Clemente Gómez Chato, Paredes; Severiano Pérez Saldaña, San Román; Elías Diez Barbán, San Román; Vicente Moro Muñoz, Castromocho, y Cesáreo Conde Alfageme, Cisneros.

Capacidades

D. Mariano Sanz Paredes, Frechilla; Antonio Blanco Alonso, Meneses; Enrique Blanco Blanco, Meneses; José Escudero Toledo, Cisneros; Pablo Herrejón Mansilla, Cisneros; Francisco Gómez Nieto, Boadilla; José Márcos Gil, Boadilla; Emeterio Guerra Pérez, Baquerín: Valentín Merino García, Baquerín; Agerico Redondo Calonje, Frechilla; Bonifacio Tejedor Caballero, Frechilla; Donato Villarroel Navarro, Castromocho; Desiderio Peláz Sahuillo, Villada; Gerardo Rodríguez Arenillas, Pozuelos del Rey; Lino Villada Zorita, Pozuelos del Rey, y Juan Martín Andrés, Guaza.

Supernnmerarios

Cabezas de familia

D. Santiago Rebolleda Gil, Palencia; Luis Roldán Saldaña, Palencia; Tomás Santoyo Rey, Palencia y Hermógenes Sendino Francés, Palencia.

Capacidades

D. Juan Cándido Cardo Martínez, Palencia y Francisco Quirce García, Palencia.

Los Jurados de Cervera comparecerán en esta Audiencia, á las diez de la mañana de los días 20, 21 y siguientes del próximo Marzo, para conocer de las causas contra Diodoro Martín Medrano, por violación, y contra Avelino del Valle Fernández y otro, por homicidio y lesiones.

Los de Frechilla los días 12 y 13 de dicho mes, para entender en las causas contra Juan Rodríguez Sepúlveda, por abusos deshonestos y contra Vicente Areños Alaez, por homicidio por imprudencia.

De la Provincia

Villarramiel.

En el transcurso de veinte días han sido sustraidas de pliegos de valores declarados, entregados en esta cartería, 1850 pesetas.

Y conste que el empleado encargado de ella, D. Rufino del Campo, es el funcionario más honrado é íntegro que tiene el cuerpo de Correos, desempeñando su cargo á satisfacción de todos los vecinos, industriales, fabricantes y particulares sin excepción alguna.

Alrededor de personas los empleados de Correos y de ferrocarriles, aguzan su ingenio y sus uñas de tal suerte que dejan en mantillas á los Candelas y Tempranillos, con la agravante de impunidad que gozan estos modernistas estafadores, cultos y aun ilustrados.

Se ha demostrado con el sobre de un pliego que contenía un billete de mil pesetas, remitido por un industrial importante y que llegó á su destino sin el billete y con el sobre intacto al parecer, que los lacres fueron levantados con arma ó herramienta cortante, sin estropearles y vueltos á colocar en sus mismos sitios, pegados con goma ó sindetikón; conociéndose esta superchería al examinarse el sobre por el remitente que marchó al punto de destino al telegrafiarle la sustracción de aquél.

A una población industrial y mercantil como ésta que precisa enviar cantidades á diferentes pueblos de la península por ese rufianesco procedimiento á falta de otro más fácil, se le amilana, por que esta es la frase, condenándola á morir civilmente. ¡Qué Nación, que Gobiernos y qué legisladores!

En los tiempos del deseado Fernando se gritaba: ¡Vivan las cadenas! Y hoy los españoles debemos desgañitarnos gritando también: ¡Vivan los Candelas y Diegos Corrientes!

Los perjudicados en esas 1850 pesetos, son los industriales siguientes:

Julian y Patricio Sánchez, almacenistas de pieles: 1.000 pesetas,

Clemente López, de pieles y curtidos: 500.

Sandalio Prieto, de lanas: 250.

Un fresquero de Autillo: 100.

Julián Paramio.

EN LA AUDIENCIA

Hoy se ha reunido el Tribunal de derecho para conocer de la causa seguida por el supuesto delito de estafa, contra los gitanos Julián García Gimenez, Tomás de Pablos González, Juan Manuel Ferreruela y Justo Martínez Mora.

Los hechos que el Fiscal entiende son constitutivos de estafa son el haber cambiado un macho ciego el día 1.º de Junio último, en que se celebraba la feria de Pentecostes en esta Ciudad, los gitanos referidos al vecino de Autilla del Pino, Ceferino Rodríguez Aguado, y haberle descambiado después de advertido este de la ceguera, mediante la entrega que el Ceferino hizo de 175 pesetas y otros hechos análogos realizados en Villada el 21 del mismo mes con un sugeto desconocido y en esta Capital el 24 de Mayo de 1904 con Maximino Sanz de la Fuente.

El Fiscal ha pedido para el Tomás, en quien aprecia la agravante de reincidencia, las penas de 3 meses y 11 días de arresto mayor y 150 pesetas de multa; para cada uno de los Juan, Julián y Justo la multa de 75 pesetas y además al Julián otra multa de 175 pesetas.

Los defensores Sres. Díaz-Caneja y Gusano, sostuvieron en elocuentes informes que sus protegidos no realizaron acto alguno que mereciera la calificación de delito, por lo que debían ser absueltos libremente con todos los pronunciamientos fovorables.

***

Para mañana, están señalados dos juicios orales.

A las once el de la causa instruida en el Juzgado de Frechilla, por daños, contra Hermenegildo Moro Matía.

Y á las doce, el de la incoada en el de Baltanás, por daños, contra Balbino Atienza y otros.

Actuarán como defensores, en el primer juicio, el letrado D. Evasio Rodríguez Blanco y el procurador D. Juan Ortega y en el segundo, el licenciado D. Juan Díaz-Caneja y el procurador D. Lnis Gómez Casado.

SELLOS DE CAUTCHUC

con escudos, medallas y emplemas.

ALONSO É HIJOS

MAYOR PRINCIPAL, 71.—PALENCIA

NOTICIAS

El Ayuntamiento de Revenga, que quiere seguir los adelantos modernos, anuncia para el día 8 de Febrero próximo y hora ds once á doce, la subasta para el alumbrado público por medio del fluído eléctrico.

El pliego de condiciones se publicará en el *Boletín Oficial*, pudiendo también conocerse en la secretaría municipal.

Para las seis y media de esta tarde está convocada, con objeto de celebrar junta general, la sociedad obrera de albañiles de esta ciudad.

El *Boletín* publicará en uno de los próximos números la lista electoral para la elección de Senadores por el distrito universitario de Valladolid.

Por traslado, los ayuntamientos de las Amayuelas anuncian vacante la plaza de profesor veterinario é inspector de carnes, dotada ésta con el haber anual de 40 pesetas y quedando el agraciado en libertad de contratar las igualas con los labradores por sus ganados.

El plazo para solicitarla es el de ocho días.

Merece plácemes de labor que se ha impuesto la revista *Juventud Ilustrada*, que por su carácter instructivo viene á llenar un vacío que se notaba en España. El último número es por demás interesante, como puede juzgarse por el siguiente sumario:

Retratos de alumnos que obtuvieron matrícula de honor en el Instituto de Barcelona. — El Cinematógrafo, por A. Pallavicini.—La niña-prodigio, por Luis Taboada.—Las montañas que andan, por A. D'Ollarpa.—Recreacionss científicas.—La sangre, por el Dr. Redoma.—Maravillas aritméticas.—Aventuras de Allan Quatermain (viajes extraordinarios: continuación).—El calor, por Bestard de la Torre.—La ciencia heráldica. - Ortografía animada.—Concurso con 50 premios.—Setas venenosas y setas comestibles.—Vicios de la educación.—Descripción de la república de Chile.—Reproduce el cuadro de don M. Santa María. El precio de una madre, y el reparto de premios efectuado el 23 de Diciembre en el Palacio de Bellas Artes á los alumnos de las Escuelas municipales de Barcelona.—Relación de las soluciones premiadas en su primer concurso.—Jeroglíficos, charadas, pasatiempos.—Hermosa cubierta en colores, reproduciendo el cuadro «Un maestro de capilla», y el mapa de Chile con su escudo y bandera.

Todos los ejemplares van numerados y al que le corresponda igual número que el que obtenga el primer premio en el sorteo de la Lotería nacional del 31 de Enero percibirá 125 pesetas en metálico.

El que fué Juez de instrucción de Frechilla, D. Víctor García Alonso, ha sido nombrado para igual cargo en esta capital.

Un ahogado

En el momento que ayer entraba en máquina nuestro periódico, llegó á nosotros la noticia de haber ocurrido una desgracia en un pueblo próximo, á un convecino nuestro.

La hora, y el desconocimiento casi completo de lo ocurrido, nos hizo no adelantar nada respecto al rumor circulado.

Ya hoy nos dirigimos al Juzgado de Instrucción y allí se nos puso de manifiesto una comunicación del juez municipal, del vecino pueblo de Grijota, en la que dice que por el vecino del Serrón, Mariano Cermeño Abad, se le ha dado cuenta, que sobre las once de la noche del día 1.º debió caerse al Canal de Castilla, al pasar el puente, su padre Lorenzo Cermeño Estefanía, pues á dicha hora salió del establecimiento de Damiana García, sin que después de esto se tenga de él conocimiento, haciendo suponer lo manifestado lo obscuro de la noche.

Cuantas gestiones y reconocimientos en aguas del Canal ha practicado aquel juzgado, han sido inútiles, según dicha

M.C.D.2022

comunicación, en vista de lo cual se ha solicitado de la empresa del Canal merme el vaso superior de Grijota, á fin de verificar un completo reconocimiento.

El resultado de este nuevo reconocimiento le desconocemos á las cuatro de la tarde hora en que escribimos estas líneas.

Hace falta

representante de entera confianza para antigua y acreditada destilería, bien relacionado con vendedores dé aguardientes y licores de toda la provincia. Inutil presentarse sin buenas referencias. Informarán en esta administración.

Se ruega á la persona que haya encontrado unas alforjas á cuadros blancos y negros, que contiene ropa de vestir, se sirva entregarla á D. José Monteoliva, Palencia.

Los resfriados, tos, catarros, asma, etcétera, se curan con las **Pastillas Morelló.**

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunción.—Santos Torres Rojas, casado, de 60 años, Hospital.

Nacimientos. — Manuel Cuesta Fernández, hijo de Mariano y Romualda, Mayor pral. 139.—Juliana Pastor Nieto, hija de Dámaso y Clara, Empedrada 11.--Martina Rodríguez López, hija de Aquilino y Consuelo, Mayor principal 191.—Isidoro Rodríguez Infante, híjo de Ambrosio y Juliana, Panaderas 25.

Artritismo y sus distintas manifestaciones, GOTA, DIABETES, MAL DE PIEDRA, enfermedades del HÍGADO y del ESTÓMAGO, REUMATISMO, DEBILIDAD y AGOTAMIENTO, se curan tomando el

AGUA DE VILAJUIGA

Bicarbonatada.-Sódica.-Litínica, la más rica en LITINA, de sabor delicioso para la mesa, y muy superior á las extranjeras de Vichys y otras similares.

Depósito central en Palencia: Farmacia de Rivas, *Mayor pral., 180,* y otras droguerías y farmacias.

La Mujer Ilustrada

Es indudable que las señoras necesitaban una Revista que se ocupara de su defensa, iiustrando moralmente lss actos del feminismo racional.

La Mujer Ilustrada que dirije M. Salvi, llena por completo esta necesidad y cumple muy bien con la misión que las damas le recomienden lleve adelante.

El número de Enero, en sus 36 páginas, es un modelo de buen gusto, buenos artículos feministas, crónicas de gran mundo, instructivo, ameno y moral texto, etc. En la parte gráfica y artística, contiene un gran retrato de sus AA. RR. los Infantes; retratos de los reyes de Portugal y de señoras y señoritas de nuestra grandeza, un magnífico grupo de la Junta de Colegios Huérfanos del Magisterio, retrato de la abogada más joven de Francia, el Sport feminista de la Esgrima en 10 grabados, lindos figurines de Modas para señoras y niños, sección especial de ropa blanca, sección de labores y además un gran suplemento de labores.

La Mujer Ilustrada con estos elementos va conquistando su primer puesto en la prensa española, y como el precio de sucripción es muy económicos, 9 pesetas año, cada día cuenta con más abonadas.

Las oficinas establecidas, Carrera de San Jerónimo, 31, Madrid, manda número de muestra á quien lo pida solo por tarjeta postal.

MERCADOS

Palencia, 3.—El trigo y cebada que ha entrado hoy en estos almacenes, se ha cotizado á los precios siguientes:

Trigo, de 45'50 á 46 reales fanega de 92 libras.

Cebada, de 25'50 á 26 reales fanega.

—

Valladolid, 2.—En los almacenes del Canal la entrada ha sido de 100 fanegas de trigo á 46'75 reales una.

En los almacenes del Arco de Ladrillo han entrado pocas fanegas de trigo á 46'75 reales una.

Tendencia sostenida.

Tiempo de hielos.

—

Medina, 2.—La entrada en este mercado de trigo, ha sido de 2000 fanegas, cedidas á 46'50 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida.

Tiempo bueno.

—

Rioseco, 2.—La entrada de hoy ha sido de 250 fanegas de trigo.

Vendióse al detall á 45'50 reales las 94 libras.

Tendencia floja.

Tiempo variable.

Boletín Religioso

Jueves.—San Aquilino, San Tito, Santa Benedicta y San Gregorio,

Alcance del interior y exterior.

Exterior español: 92'90 (Apertura.)
3 por 100 francés: 99'20 (Apertura.)

Puerto Rico 2

El viernes ha salido el vapor de la Compañía Trasatlántica *Antonio López,* para la Habana.

Singapoore 2

Ha salido el domingo el vapor *Isla de Panay* de la Compañía Trasatlántica con rumbo á Colombo.

París 2

Ayer se trabó en Bakmouth un combate empeñadísimo, del que resultaron 300 revolucionarios y tres soldados muertos.

En Moscou quedaban el día 1.º, en las barricadas de la fábrica de Prothorow, 410 revolucionarios.

Moscou 2

El orden ha quedado definitivamente restablecido.

Hay un cierto número de revolucionarios heridos y prisioneros.

Colombo 2

Ha salido el domingo el vapor *Alicante* dirigiéndose á Singapoore.

Habana 2

El sábado marchó á Nueva York el vapor *Montserrat.*

Málaga 1

Procedentes de Cartagena ha llegado la división de torpederos formada por el *Myrmidón, Kangaroo* y *Cherwel* los aguardaba el aviso *Foyle.*

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

Niño con tres cabezas

MADRID 3 (12)

Comunican de Valencia que una mujer de aquella ciudad ha dado á luz un niño con tres cabezas.

Prohibición á los moros

Las noticias que se reciben de Melilla anuncian que el pretendiente de Marruecos ha prohibido á sus partidarios se provean en la plaza de Melilla, aconsejándoles lo hagan en la factoría de Marchica.

—

Depósito de bombas

MADRID 3 (12'25)

Telegramas de San Petersburgo dicen que en Varsovia se ha descubierto un depósito de bombas de dinamita, habiéndose detenido á varios sujetos que se supone complicados en la fabricación.

La dirección de un globo

De París comunican que Dumont dirigirá el globo que llevará la expedición al Polo y que organizan los periódicos yankis.

—

MADRID 3 (13)

Naufragio de un vapor

Dicen de Londres que ha naufragado el vapor español «Heguin» habiéndose salvado la tripulación.

Prefecto de Filipinas

Noticias de Roma afirman que el Papa ha encargado de la Prefectura Apostólica de Filipinas á un capuchino alemán.

—

El asunto de Marruecos

MADRID 3 (13'15)

El Gobierno de Italia, se propone tomar una intervención activa en la cuestión de Marruecos.

China y Japón

Dicen de Tokio que existe un tratado secreto entre China y el Japón. Este monopolizará las líneas férreas.

Optimismos

El Sr. Moret ha declarado, según dice «La Tribuna» de Roma, sus optimismos respecto á la conferencia de Algeciras que alejará todo temor á las guerras europeas.

—

La reforma del Código

MADRID 3 (13'45)

El conde de Romanones asegura que es prematuro cuanto se diga acerca de la reforma del Código.

En el Consejo de anoche se estudió una circular, que en nada se relaciona con el proyecto.

—

Sin firma.--A Jetafe

MADRID 3 (14)

El ministro de la Guerra no ha firmado hoy, por haber ido con el rey á Jetafe, con objeto de visitar el cuartel de Artillería.

Combinación de Cargos

Asegúrase que le ha sido admitida la dimisión al Subsecretario de Instrucción pública señor Rosales, con cuyo motivo pasará á ocupar la vacante el Sr. Ruiz Jimenez y se nombrará gobernador de Madrid al Sr. Barroso, indicándose para la Subsecretaría de Gracia y Justicia á D. Natalio Rivas.

—

Los gobernadores

MADRID 3 (14'30)

Me ha dicho el conde de Romanones que tiene ultimada la combinación de gobernadores y que muy en breve la someterá á la firma del rey.

El gobernador de Coruña niégase á tomar posesión, considerándose casi dimitido.

Lo de Vega Armijo

Los Sres. Moret y Barroso han conferenciado para buscar una solución al conflicto planteado con la dimisión del marqués de la Vega de Armijo.

AGENCIA
Y
CENTRO DE RECLAMACIONES
DIRIGIDO POR
Erasmo Rodríguez Colombres.
JEFE DE NEGOCIADO DE HACIENDA JUBILADO
Plaza Mayor, 17, 2.° Izq.ª

Este CENTRO se encarga de cuantas reclamaciones y asuntos tengan las Corporaciones y contribuyentes, tanto en las Oficinas provinciales como centrales, hasta su ultimación.

Las GOTAS CONCENTRADAS de
HIERRO BRAVAIS
son el remedio más eficaz
Contra la ANEMIA, los COLORES PÁLIDOS, etc.
Todas Farmacias é Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

Emulsión Fuentes
de Aceite de hígado de Bacalao con hipofosfitos.
Recomendamos á las madres el uso de nuestra Emulsión, que pueden encontrar siempre recién preparada.
Frasco, 2 y 3,50 ptas.
Farmacia del Doctor Fuentes
Mayor, 114

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE ALONSO É HIJOS. Mayor pral., 71

Folletín de EL DIARIO PALENTINO 53

LOS REBELDES

denes no habían tenido efecto: apenas quiso escuchar las últimas palabras de Juana. A medida que se iba acercando al lugar de la catástrofe, se le presentaba escenas más horrorosas. Veíanse ancianos degollados, mujeres violentadas, niños atravesados por los aceros. Él, deseando poner coto á tantas desgracias, baja con rapidez á la llanura. A este tiempo los vientos habían dejado de zumbar, la bóveda celeste se presentaba limpia y serena, y el contraste que formaba el tranquilo aspecto del firmamento con los horrores de la tierra, acabó de exaltar su agitada imaginación: -Hé ahí lo que es el cielo: aunque todas las calamidades aflijan á sus hijos, sufría indiferencia, y su marcha regular nunca se altera; ni una muestra de intérés, ni una prueba de piedad: su curso entregado al acaso parece una contínua burla, una ironía permanente. ¡Insensato! Ese mismo contraste entre el desorden de la naturaleza humana, y la calma de la bóveda celeste hubiera producido reflexiones muy diversas á un corazón más puro. Era una comparación entre las pasiones terrestres, y la divina omnipotencia; el polvo y la inmortalidad; el hombre y el eterno.

Fenestranges, que había conocido desde lejos al *Rebelde,* con la claridad de las llamas, le salió al encuentro.

—¡Ola! ¿Qué te parece? exclamó e bandido. Tendremos un rico botín. Esta noche hemos principiado sin tí esta distracción militar; pero, ¿dónde has estado? Nuestros camaradas se han aprovechado bien: han desocupado los cofres de los antiguos propietarios: han degollado á éstos, pegando fuego á las habitaciones, y enamorado á las muchachas. No, no; no han trabajado poco; pero á ellos les sobra tiempo para todo: al momento han despachado.

—¿Quién ha mandado esos horrores? interrumpió Talebart.

—Me gusta la pregunta. Tú, yo y todo el mundo. Nuestro propósito, ¿no es saquear y destruir? El mérito de un buen soldado es obedecer las leyes de su ejército. Vamos, desenvaina tu acero, y á la orden.

—Fenestranges, ¿qué discurso tan extraordinario es ese? Nuestro objeto es rendir y destruir las fortalezas feudales, no arrasar las cabañas.

—Esas distinciones son muy necias, son caprichosas susceptilidades á que yo nunca me allano.

—¿Te burlas?

—Y tú sin duda te haces el tonto. ¿No comprendes que es necesario asolar el señorío para arruinar al señor? ¿Y que empezando por pegar fuego á los caseríos es como se llega á quemar el castillo, y que es preciso matar antes á los vasallos para degollar en seguida á los tiranos?

—¡Barbaro! Ese sistema...

—Enrique, pienso que te ríes de mí. No hay duda que te está bien el hacer ahora la dama sensible y pesarosa. ¿No nos hemos adherido todos en Chalons á tus palabras de esterminio y de venganza? ¿Con qué objeto presentas esta noche ese cambio en moderación, ese alarde de humanidad y esos principios piadosos? Guarda ese sistema para tu gobierno, porque nosotros no le aceptaremos. ¿Te has reconciliado, por ventura, con algún hipócrita capuchino? Si es así, puedes separarte de nuestra compañía, porque aquí no necesitamos almas caritativas, y pasaremos sin tí perfectamente.

Este discurso fué interrumpido por los terribles lamentos de multitud de personas de diferentes sexos y edades, que habiéndose acogido á un grande edificio incendiado por los rebeldes, se desplomó en aquel momento sobre ellos. El feroz Fenestranges que vió la catástrofe, señala con el dedo á Talebart el abismo de fuego donde yacían tantos infelices, cuyos últimos quejidos resonaban por los aires, y dió una infernal risotada para expresar que ya todo había concluido.

En este tiempo acababa de llegar Ivaín donde se hallaban ambos jefes.—Gran novedad, dijo, señores: los moradores del castillo de Monthuel están consternados. El conde Eduardo que esperaba auxilios, acaba de saber que no pueden llegar sino dentro de tres dias. Esta noche podremos ser dueños de él, si así os place.

—¿De qué modo?

—Nos valdremos de la traición; tengo un sobrino entre los criados de la condesa Elena que habiendo sido maltratado uno de estos dias por los oficiales de la casa, ha hecho juramento de vengarse. El acceso al castillo nos lo facilitará él mismo, mediante la recompensa que he creído deber ofrecerle de doscientos florines de oro.

—Aprobado, dijo Fenestranges; me agradan mucho las personas que se compran: nos servimos de ellas y se las remunera: después (añadió en voz baja al oído de Talebart) se les mata y se les herada: es un comercio lucrativo.

—He sabido de Yola, prosiguió Ivain con tristeza. Si merece crédito lo que me ha dicho mi sobrino, han mandado venir al padre Anastasio para que celebre un matrimonio una de estas noches, según creen los criados. Las hachas del himeneo están dispuestas; y si mañana se encienden...

—Mañana mismo volverán á apagarse, interrumpió Talebart, en cuyo corazón habían resucitado las palabras de Ivain los sentimientos de venganza; pero ahogó el grito de su conciencia, y ya entre sus tropas, en vez de apaciguarlas, se gozaba en su furor.

Todo estaba prevenido para el asalto de Monthuel. Fenestranges al rayar el día conferenció secretamente con el sobrino de Ivain, y convinieron en que los bandidos recibirían la señal del ataque al toque de las oraciones de aquella misma tarde.

Gautier Huet y Seguin de Badasol se habían separado del *Rebelde* el día antes de los tristes acontecimientos del castillo de Paladru, dirigiéndose hacia otra provincia, donde creían reforzar sus

M.C.D.2022

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm.° del tren	CLASE	Carruajes	Puntos de procedencia	Puntos de destino	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA
11	Expres-Correo	1.ª	Madrid é Irún	Santander	3'05	3'10
11	Correo	1.ª	Idem	Coruña y Gijón	2'47	2'51
27	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Idem	20'53	21'13
25	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Gijón	8'55	9'13
71	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Santander	9'14	9'29
1051	Mercancías	2.ª y 3.ª	Palencia	Alar del Rey		16'40
1067	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Palencia	16'29	
16	Expres-Correo	1.ª	Santander	Madrid é Irún	1'08	1'13
16	Correo	1.ª	Coruña y Gijón	Idem	1'24	1'30
26	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Idem	5'30	5'48
20	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Coruña	Venta de Baños	16'19	16'31
70	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Santander	Madrid é Irún	18'21	18'36
1050	Mercancías	2.ª y 3.ª	Alar del Rey	Venta de Baños	11'08	13'47
1042	Mercancías	2.ª y 3.ª	Sahagún	Palencia	10'54	
1409	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Sahagún		15'20
1066	Mercancías	2.ª y 3.ª	idem	Venta de Baños		7'42

ALMACÉN DE MADERAS
DE
ARTURO ORTEGA ROMO

Venta de ladrillo, teja, baldosa, cal y yeso.

PRECIOS DE FÁBRICA

Avenida de Casado del Alisal.
PALENCIA

NO MÁS TOS *REMEDIO INFALIBLE*

Bronquitis, catarro crónico, asma, disnea y todas las afecciones de las vías respiratorias, se curan desde el primer día, con el maravilloso Jarabe á base de bromoformo y clorhidrato, de heroina del DR. E. VILLEGAS, de Córdoba.

Alivio asombroso en los tuberculosos.
Variedad para la TOS FERINA con bromoformo, heroina y fenocola.
Pídase en Farmacias y Droguerías.

El Fénix de las familias

SOCIEDAD ANONIMA DE CRÉDITO Y AHORRO

Capital: 250.000 pesetas

Domicilio social: Los Madrazo, 20.—MADRID

Constitucion de dotes.
Capitalizacion á cuota única.
Capitalización anual ó mensual.
Redencion del servicio militar.
Rentas de educacion.

Representante en esta Capital: D. FRANCISCO BLEYE Y GÓMEZ, Pedro Espina, núm. 3.

Fundición de hierro y demás metales
DE
CASTOR REBOLLO

Habiéndose modificado estos talleres, se construyen turbinas, máquinas de todas clases, incluso las de molinería, armaduras metálicas, norias y demás concernientes á este ramo.

Director-Gerente:
MANUEL MARCOS

RECORDATORIOS
Y
Esquelas de defunción.

Se sirven por correo ó ferrocarril en el mismo día de recibirse los encargos.
Para la capital se sirven á la hora.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE ALONSO É HIJOS
PALENCIA

ESTÓMAGO

REMEDIO GAUCHO

que alivia cual rayo y cura sin morfina ni otros venenos calmantes que matan la inteligencia. *Calma dolor, abre el apetito y ayuda la digestión*. Pedid *Dlaegi* á 2 pesetas, en las boticas en Palencia, Droguería de Escudero y de Fuentes Aspurz, Consultas principales por carta al Doctor Mateos, Preciados, 28, 1.º Madrid.

SE VENDE

Un landó Clarens de cinco luces, marca Binder, y un tronco de caballos de lujo, con guarniciones.

Ademas se venden tres carros de varas, para grandes transportes, y arreos para diez caballerías.

Para informes, en la Administración de este periódico.

AMA DE CRÍA

Una casada, de 23 años de edad, con leche de dos meses, y sin familia, desea criar en su casa.

Dirigirse á Juan Mateos Tegero, en Castromocho. 2

Casa

Se vende la señalada con el número 121 de la calle Mayor Antigua.

Dirigirse a la imprenta de este periódico.

Ocasión

Se vende una casa en esta ciudad, calle de Estrada, núm. 16, propia para una gran industria, con amplios locales, espaciosas y elegantes habitaciones para viviendas; informará Modesto Crespo, Mayor pral., 33, encuadernacion,

Venta

Se hace de las casas señaladas con los números 207 y 209, de la calle Mayor Principal de esta Ciudad.

Para informes en e. 2.7, principal.

AMA DE CRÍA

Soltera, de 20 años, para casa de los padres.

Informes, en la imprenta de este periódico. 5

A los carniceros

Se compra sebo en rama en la fábrica de jabon del Sr. Polanco, en Palencia.

A las señoras

Liquido una gran partida de retales de toda clase de telas y varios géneros en saldo, *por fin de temporada.*

COMERCIO DE TEJIDOS
Y
Confecciones de varias clases
DE
GREGORIO ALBARRÁN
38, Mayor Principal, 38

Pianos

Se venden y alquilan, superiores, marcas Españolas y Extranjeras, á plazos con entrada económica á 25 y 50 pesetas mensuales. Buena ocasión.
Don Sancho, 1, 3 y 5.

Para 1906

EN LA IMPRENTA, LITOGRAFIA Y LIBRERIA
DE
ALONSO É HIJOS
Mayor pral., 71

se hallan á la venta

AGENDAS DE BUFETE

de plana y media plana y

Almanaque de La Ilustración

Se hacen suscripciones á

La Moda Elegante,
La Ilustración,
La Última Moda.

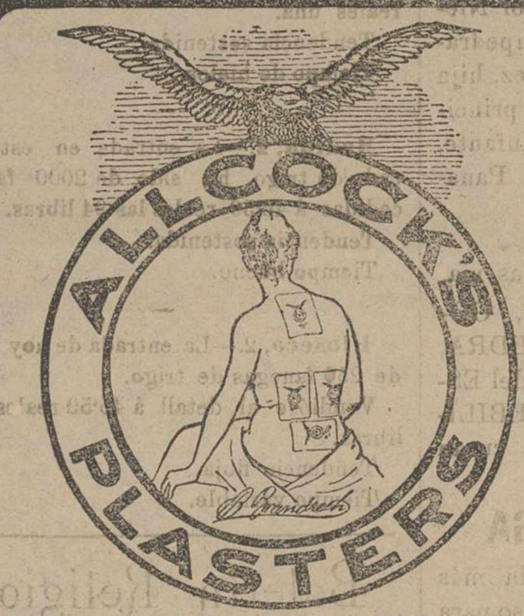

Remedio Universal para el Dolor de Caderas

Para dolores en la región de los *Riñones* ó para *Debilidad* de *Caderas*, el emplasto deberá aplicarse segun se vé en el grabado.

Insista en obtener el de
Allcock

TENGA PRESENTE—Que los **Emplastos de Allcock**, se han vendido á *millones* durante mas de 58 años. Como todas las cosas buenas, han sido *imitado.;* pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen *Belladona, Opio, ni veneno de ninguna especie.*

FUNDADA 1752.
Píldoras de Brandreth
Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.
Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.
DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
Agentes en España—J. URIACH & CA., Barcelona.
B. Brandreth

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos.

39 años de existencia.

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL.

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida.

DIRIGIRSE Á LOS SUBDIRECTORES
Sres. Hijos de Grajal.—Mayor Antigua, 154.
PALENCIA

OBJETOS DE ESCRITORIO

Libros é impresos comerciales.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA
ALONSO É HIJOS.—PALENCIA

M.C.D.2022